



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

SOLICITUD



## PERMISOS, LICENCIAS, REDUCCIONES DE JORNADA Y VACACIONES

Código de procedimiento: 24722.

### 1. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
Nº REGISTRO PERSONAL / DNI:	PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA:		
CENTRO DE DESTINO A QUE PERTENECE:		<input type="checkbox"/> FUNCIONARIO <input type="checkbox"/> LABORAL <input type="checkbox"/> INTERINO	

### 2. CONCEPTO

- Vacaciones anuales retribuidas.
- Fallecimiento, accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise de reposo domiciliario del cónyuge, pareja de hecho o familiar.
  - Cónyuge, pareja de hecho o familiar dentro del primer grado.
  - Familiar dentro del segundo grado.
- Enfermedad infecto-contagiosa de hijos o hijas, personas sujetas a tutela ordinaria, a guarda con fines de adopción o acogimiento, menores de 9 años.
- Traslado de domicilio.
- Exámenes finales y demás pruebas definitivas de aptitud, durante los días de su celebración, y por razones de formación.
  - Para concurrir a exámenes finales y demás pruebas definitivas de aptitud, durante los días de su celebración.
  - Por razones de formación: Participación en calidad de asistencia.
  - Por razones de formación: Participación en calidad de ponente.
  - Permisos no retribuidos por razones de formación.
  - Otros permisos relacionados con actividades del profesorado.
- Realización de funciones sindicales o de representación del personal.
- Exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto por las funcionarias embarazadas.
- Asistencia a las preceptivas sesiones de información y preparación y para la realización de los preceptivos informes psicológicos y sociales en los casos de adopción o acogimiento, o guarda con fines de adopción.
- Lactancia o cuidado de hijo o hija, personas sujetas a guarda con fines de adopción o a acogimiento, menores de dieciséis meses.
  - 1 hora diaria de ausencia.
  - Jornadas completas.
- Nacimiento de hijos o hijas prematuros o que por cualquier otra causa deban permanecer hospitalizados a continuación del parto.
- Reducción de jornada por razones de guarda legal o por razones de cuidado de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- Permiso o reducción de jornada por cuidado de familiar de primer grado por enfermedad muy grave.
  - Reducción de hasta el 50% de la jornada laboral diaria por el plazo máximo de un mes.
  - Jornadas laborales completas, con una duración máxima de quince días naturales.
- Cuidado de hijo o hija afectado de cáncer u otra enfermedad grave.
- Reducción de jornada por recuperación de enfermedad o accidente.



**2. CONCEPTO (Continuación)**

- Tiempo indispensable para el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público o personal y por deberes relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Matrimonio o inscripción en el registro de parejas de hecho.
- Reducción de jornada por interés particular.
- Permiso sin retribución por colaboración con alguna ONG.
- Permiso retribuido para las funcionarias en estado de gestación.
- Permiso por nacimiento para la madre biológica.
- Permiso por adopción, por guarda con fines de adopción o acogimiento, tanto temporal como permanente.
- Permiso retribuido de cuatro semanas adicionales por nacimiento para la madre biológica, adopción y por guarda con fines de adopción o acogimiento.
- Permiso del progenitor diferente de la madre biológica por nacimiento, guarda con fines de adopción, acogimiento o adopción de un hijo o hija.
- Permiso adicional al del progenitor diferente de la madre biológica por nacimiento, guarda con fines de adopción, acogimiento o adopción de un hijo o hija.
- Permiso por razón de violencia de género sobre la mujer funcionaria.
- Permiso para víctimas de terrorismo y sus familiares directos.
- Permiso por asuntos particulares sin retribución.
- Otros permisos no retribuidos.
- Permisos por asuntos particulares retribuidos.
- Permiso retribuido para asistir a competiciones deportivas oficiales.
- Medidas de flexibilidad horaria para conciliar la vida personal, familiar y laboral.
- Ausencias por enfermedad o accidente que no den lugar a incapacidad temporal.
- Ausencias por enfermedad común o profesional o accidente que den lugar a incapacidad temporal.
- Licencia por riesgo durante el embarazo o lactancia natural.
- Otros (especificar):

---



---



---



---



---

**3. PERÍODO SOLICITADO**

Días sueltos		Períodos	
1.- .....	5.- .....	Desde	hasta
2.- .....	6.- .....	Desde	hasta
3.- .....	7.- .....	Desde	hasta
4.- .....	8.- .....	Desde	hasta

**Observaciones o aclaraciones:**

---



---



#### 4. LUGAR, FECHA Y FIRMA

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 Conforme: El/la<sup>(1)</sup> \_\_\_\_\_ VºBº La Jefatura de Servicio de \_\_\_\_\_ La persona solicitante

Fdo: \_\_\_\_\_ Fdo: \_\_\_\_\_ Fdo: \_\_\_\_\_

#### 5. RESOLUCIÓN

Vista la petición formulada, el/la <sup>(2)</sup> \_\_\_\_\_  
 en uso de las facultades atribuidas en materia de personal por el/la<sup>(3)</sup> \_\_\_\_\_

**RESUELVE:**  **AUTORIZAR**  **NO AUTORIZAR** (se adjunta texto completo de la Resolución de no autorización).

**RECURSOS QUE PROCEDEN:** PERSONAL FUNCIONARIO/INTERINO. Contencioso-Administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  
 PERSONAL LABORAL FIJO/TEMPORAL/INDEFINIDO NO FIJO. Recurso ante la Jurisdicción Social de acuerdo con lo previsto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 El/la<sup>(2)</sup> \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO<sup>(2)</sup>**

**ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN <sup>(2)</sup>:** \_\_\_\_\_

**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:**

(1) Titular del Centro Directivo, en su caso. Rellenar esta casilla sólo en aquellos supuestos en que el titular del Centro Directivo no coincida con el órgano competente para resolver.

(2) Indicar el órgano competente para resolver. En caso de delegación de competencias indicar el órgano que ejerce la competencia por delegación.

(3) Indicar la norma de atribución / delegación de competencias.

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos cuya dirección es C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana, 41092, Sevilla y, dirección electrónica [dggrh.ced@juntadeandalucia.es](mailto:dggrh.ced@juntadeandalucia.es)

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.ced@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.ced@juntadeandalucia.es)

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento de permisos, licencias, reducciones de jornada y vacaciones, con la finalidad de gestionar este procedimiento; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1. e) del Reglamento General de Protección de Datos: "El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento", consecuencia de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y, la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166748.html>.